

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS

RESOLUCIÓN No. 201 06 de septiembre de 2023

“Por medio de la cual se publica el listado de propuestas habilitadas que pasan a etapa de evaluación y se dictan otras disposiciones en el marco de la Convocatoria IMPULSO 2023 - Portafolio de Convocatorias de Estimulo y Concertación para las Artes y la Cultura en el Distrito de Cartagena de Indias”

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y especialmente las conferidas en el Acuerdo No. 001 de 04 de febrero de 2003 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 70 de la Constitución Política de Colombia reza que *«El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.»*

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.»

Que, el Estado Colombiano, conforme al texto del numeral 3 del artículo 1° de la Ley 397 de 1997: *«(...) impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana.»*

Que el artículo 18 de la Ley General de Cultura, Ley 397 de 1997, establece que: *«El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en las diferentes expresiones culturales.»*

Que, en concordancia con lo anterior, los artículos 29 y 30 del Acuerdo 001 de 2003, establecen que el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias – IPCC es el organismo rector de la cultura del Distrito y entre sus objetivos se encuentra la generación y consolidación de los procesos para el reconocimiento, fortalecimiento y divulgación del carácter pluriétnico y multicultural de la ciudad.

Que, de igual forma, el Acuerdo 01 de 2003, en su artículo 83 enuncia lo que constituyen los estímulos culturales y determina que el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena es la autoridad competente para establecerlos.

Que la convocatoria IMPULSO 2023 viene a estimular el desarrollo y sostenibilidad de prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en la ciudad de Cartagena de Indias, a través de proyectos inéditos a cargo de artistas, creadores, investigadores, emprendedores y gestores culturales, como una forma de reconocer la importancia del arte, la cultura y el patrimonio en la vida cotidiana, y su visibilidad en la agenda pública local, nacional e internacional.

Que, el proceso implementado desde el **PORTAFOLIO DE CONVOCATORIAS IMPULSO 2023**, se da en el marco del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 «SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE», a través de la Línea Estratégica «Artes, cultura y patrimonio para una Cartagena incluyente», inherente a los programas «Estímulos para las artes y el emprendimiento en una Cartagena incluyente», «Sostenibilidad cultural como garantía de permanencia», «Patrimonio Inmaterial: Prácticas Significativas para la Memoria», «Jóvenes participando y salvando a Cartagena» y «Mediación Y Bibliotecas para la Inclusión», «Fortalecimiento de estímulos para las artes y la cultura en el distrito de Cartagena de Indias», Desarrollo del festival de memoria oral una estrategia para la sostenibilidad cultural como garantía de permanencia de los valores culturales en el distrito de Cartagena de Indias, «Fortalecimiento y salvaguardia de las practicas significativas del patrimonio inmaterial en el distrito de Cartagena de indias», «desarrollo de actividades culturales y artísticas para los jóvenes entre 14 y 28 años del distrito de Cartagena de Indias y fortalecimiento de los procesos de mediación y bibliotecas para la inclusión en el distrito de Cartagena de Indias».

Que, a través de la Convocatoria Impulso 2023, el Instituto de Patrimonio y Cultura presenta una oferta de estímulos por SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$785'000.000) para la entrega de OCHENTA (80) estímulos relacionados con espacios, expresiones y manifestaciones que van a fortalecer el ecosistema cultural a través de las distintas disciplinas artísticas.

Que, el valor total de la presente convocatoria se encuentra respaldado en las disponibilidades 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269 y 270 del 31 de julio de la presente anualidad.

Que el objeto de la convocatoria Impulso 2023 es el de estimular el desarrollo y sostenibilidad de prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en la ciudad de Cartagena de Indias a través de proyectos inéditos a cargo de artistas, creadores, investigadores, emprendedores y gestores culturales.

Que, mediante Resolución Nro. 180 de 2023 se ordenó la apertura de la Convocatoria IMPULSO 2023 – Portafolio de Convocatorias de Estimulo y Concertación para las Artes y la Cultura en el Distrito de Cartagena de Indias y se adoptó el documento bases de la convocatoria.

Que, de conformidad con el cronograma establecido en el documento bases de la convocatoria, el 24 de agosto de la presente anualidad se dio cierre a la etapa de inscripciones y se publicó en la página oficial del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena el acta de cierre y listado de inscritos.

Que, mediante Resolución N° 196 de 2023 se publicó el estado de propuestas inscritas y se dio apertura a la etapa de subsanación de propuestas de conformidad con los términos de la presente convocatoria.

Que se hace necesario aclarar que por error involuntario de transcripción se marcó la propuesta presentada por JORGE LUIS NASIR BANQUEZ como rechazada, cuando se debió marcar como habilitada, por ello y en virtud de lo establecido en el artículo 1437 de 2011 se procede a realizar la corrección de dicho error formal.

Que, culminada la etapa de subsanación, y de conformidad con los términos establecidos en el documento bases de la convocatoria, se procede mediante el presente acto administrativo, a publicar la lista definitiva de propuestas

habilitadas que pasan a etapa de evaluación, en el marco de la Convocatoria IMPULSO 2023 - Portafolio de Convocatorias de Estimulo y Concertación para las Artes y la Cultura en el Distrito de Cartagena de Indias.

Que, en virtud del amplio número de propuestas inscritas en algunas de las convocatorias, se requiere ampliar el periodo establecido para evaluación en el cronograma de la convocatoria.

Que, el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena se encuentra agotando las gestiones administrativas necesarias para la designación del Comité Evaluador, por lo que se requiere modificar el cronograma en el sentido de establecer para el día de mañana 7 de septiembre la publicación del comité evaluador, lo anterior teniendo en cuenta que las bases de la convocatoria establecen:

“Estas fechas podrán ser ajustadas en caso de que la Dirección General del IPCC lo considere necesario y así lo fundamente. Dicho ajuste se realizará a través de resolución que será debidamente publicada en la página web del IPCC.”

Que en virtud de lo anterior el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias – IPCC,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: PUBLICAR el listado de propuestas que pasan a etapa de evaluación en el marco de la convocatoria IMPULSO 2023 – Portafolio de Convocatorias de Estimulo y Concertación para las Artes y la Cultura en el Distrito de Cartagena de Indias, así:

1. CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA						
No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA NIT	Habilitado	Rechazado	Subsanar	OBSERVACIONES
1	JOHNNY JESUS CARRILLO ZURIQUE	73109734	SI			
2	GERARDO ANTONIO VARELA ACUÑA	73093833	SI			
3	LAURA VANESSA OBEZO PEREZ	1143392722	SI			
4	ERICK MANUEL PEREZ MOLINARES	1047433738	SI			
5	BETTY MARIA CUADRADO HERNANDEZ	45486572	SI			
6	RUBEN DARIO HERNANDEZ CASSIANI	73109870	SI			
7	GERMAN DANILO HERNANDEZ TORRES	8714414	SI			
8	EDGAR ANDRES RODRIGUEZ COGOLLO	1048935790	SI			
9	CRISTIAN JOSE TORRES CASSIANI	73207717	SI			
10	LUIS FELIPE VASQUEZ ALDANA	78739227	SI			
11	ROSMERY PAOLA ARMENTEROS HERRERA	1045735582	SI			
12	GABRIELA PAULA GALINDEZ	501528	SI			
13	LEIDY DIANA RAMOS ESCORCIA	1047464989	SI			



1. CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA NIT	Habilitado	Rechazado	Subsanar	OBSERVACIONES
14	ANA VICTORIA PADILLA ONATRA	1128058159	SI			
15	CATALINA SIERRA ROJAS	1032363140	SI			
16	MARIA ALEJANDRA BUELVAS BADRAN	1063299036	SI			
17	GUSTAVO EDUARDO DEVOZ ALFARO	9285716	SI			
18	ELIZABETH KEYLA VILLANUEVA BUSTILLO.	1051822058	SI			
19	FREDY JOSE FORTICH VASQUEZ	1047413116	SI			
20	ANGELA PAJARO GARCIA	1047374996	SI			
21	CARMEN EDITH JARAMILLO OSPINO	45470122	SI			
22	HENRY GONZALEZ GONZALEZ	9146556	SI			
23	LUIS FELIPE CAICEDO LUNA	4792623		SI		No subsanó
24	JOSE CARLOS TINOCO PATRON	1128060608	SI			
25	ARNOLD BARRIOS MEZA	73580943	SI			
26	SINDY MARIEDIS RUIZ ZAMBRANO	1128059164	SI			
27	CARMEN ALICIA AGUILAR VALIENTE	45513688	SI			
28	LUISA MARIA OCHOA GARCIA	1047474610	SI			
29	JAIRO RAMIREZ LARA	1143336374	SI			
30	CHRISTIAN FABIAN AHUMADA PINEDA	73006176	SI			
31	BRAYAN ANDRES HINCAPIE RAMIREZ	1047450027	SI			
32	YISELA PATRICIA VILLEGAS CAMPOS	52392270	SI			
33	EFIER ENRIQUE CASTILLO SERRANO	73009362	SI			
34	JOSE MARIA SARMIENTO AVILA	3798284	SI			
35	JORGE DANIEL OTERO MANCHEGO	1104412972	SI			
36	CARLOS ANDRES ESPINOSA ZABALETA	1002308944	SI			
38	ISAAC RODRIGO CARRILLO AGAMEZ	1007170852	SI			
39	RAUL BALLESTEROS MANGONES	9297922	SI			
40	PAOLA ANDREA VALERA QUINTERO	52255460	SI			
41	ELSY MILENA ARANGO TORRES	1047495632	SI			
42	RAFAEL ISAAC DEL PINO MEDINA	3798341	SI			
43	MARIA JIMENA DIAZ REINA	63369507	SI			



1. CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA NIT	Habilitado	Rechazado	Subsanar	OBSERVACIONES
44	ADRIANA CORCHO ESPITALETA	22793710	SI			
45	RAUL LEONARDO BIAGI MORALES	80849931	SI			
46	GEOVANNY JOSE DE LOS REYES OCHOA	1047466699	SI			
47	JULIETH DEL VALLE RIVERO MEZA	1127616308	SI			
48	JOSE EDUARDO SIERRA VEGA	1047421517	SI			
49	JOSE OLANO SCARPETTA	73211983	SI			
50	MAIRA ALEJANDRA BERTEL ALMARIO	1100629807	SI			
51	NATHALY JULIO PEÑARANDA	1143405771		SI		No subsanó
52	JULIO SEGUNDO ESCALONA MEJIA	7463895	SI			
53	ARMANDO DE JESUS DIAZ RICARDO	1102817045	SI			
54	SEBASTIAN DAVID GARCIA MENDOZA	1143408564	SI			
56	ERICA MELISSA GUERRERO VILLAMIL	1143384531	SI			
57	JORGE JOSE ZABALETA CABALLERO	1143349295	SI			

2. CONVOCATORIA DE CREACIÓN EN DANZA Y ARTE DRAMÁTICO

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA NIT	Habilitado	Rechazado	Subsanar	OBSERVACIONES
1	JUAN A. CHALELA LOMAZZI	392107	SI			
2	JORGE LUIS NASIR BANQUEZ	73135109	SI			
3	JORGE BENITEZ MORENO	73579980	SI			
4	EMPERATRIZ JUDITH MONTES ALVIS	1052088123	SI			
5	YASSER ANTONIO BALLESTAS VILAFORA	73204901	SI			
6	MARIA JOSE ZABALETA CABALLERO	1050964502	SI			
7	JUAN ROGELIO FRANCO HERNANDEZ	73085023	SI			
8	KIZZIS RAMIREZ DELGADO	45690466	SI			
9	ELIECER MANUEL PATERNINA MONTES	92509892	SI			
10	AGATA JULIANA QUINTERO VILLEGAS	24338339	SI			



2. CONVOCATORIA DE CREACIÓN EN DANZA Y ARTE DRAMÁTICO

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA NIT	Habilitado	Rechazado	Subsanar	OBSERVACIONES
11	WILLIAM HURTADO GOMEZ	93380903	SI			
12	DORA SOFIA MALO GRACIA	30566627	SI			
13	CHARLES ELIAS BOLIVAR MARTINEZ	73198024	SI			
14	ARIATHNA ISABEL LEDESMA MENDOZA	1042577706	SI			
15	DAYAN ELIECER POLO MARTINEZ	1143397059	SI			
16	JOSE MARIA NARIÑO MORELOS	73196393	SI			
17	JOSE ANTONIO GAMBOA CUADRO	1128044469	SI			
18	ETELVANIA FERREIRA POLO	33212668	SI			
19	LUIS ANTONIO JIMENEZ HERRERA	73158970	SI			
20	INIRIDA ESCORCIA MELENDEZ	45449307	SI			
21	YEFFER BELTRAN BALLESTA	1047445824	SI			
22	VICTOR MEDRANO CAICEDO	73079463	SI			
23	LAURA PEREZ MONTERO	1001833572	SI			
24	ALEXANDER ALVAREZ MAY	73008155	SI			
25	JAIME ENRIQUE BUSTAMANTE DE LA HOZ	73184761	SI			
26	JOSE GREGORIO GARCIA SILGADO	1047450717	SI			
27	HAITHY MARGARITA BUELVAS LEDESMA	1143369950	SI			
28	HENRY ALBERTO OROZCO PEÑATA	1047396008	SI			

3. CONVOCATORIA DE CREACIÓN CINEMATOGRAFICA Y/O AUDIOVISUAL

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA NIT	Habilitado	Rechazado	Subsanar	OBSERVACIONES
1	CORPORACION DE ARTES CINEMATOGRAFICAS DE BOLIVAR Y CARTAGENA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL (CINEINDIAS)	8060145719	SI			
2	CRISTIAN ORLANDO FLOREZ GUERRERO	73008868	SI			
3	DANIEL DAVID PUELLO SALCEDO	1143361410	SI			
4	JESUS ALBERTO FALQUEZ RUIZ	7321447	SI			
5	HELEN MARGARITA IREGUI ATENCIA	1002187563	SI			
6	CRISTIAN ALBERTO RIVAS GALVAN	1047405914	SI			



3. CONVOCATORIA DE CREACIÓN CINEMATOGRAFICA Y/O AUDIOVISUAL

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA NIT	Habilitado	Rechazado	Subsanar	OBSERVACIONES
7	MONICA TABOADA TAPIA	22802235	SI			
8	DIEGO FELIPE RUEDA PÉREZ	80214237	SI			
9	RAFAEL PORTO HILL	73196758	SI			
10	FUNDACIÓN ECOLÓGICA VERDE QUE TE QUIERO VERDE	8060006121	SI			
11	ALFREDO MANUEL MARIMON CARCAMO	1047426108	SI			
12	FUNDACIÓN CORAL TIERRA BOMBA	901572312	SI			
13	JORGE ARMANDO MORALES URZOLA	1047487253		SI		No subsanó
14	VIANEYS MARGARITA PORTO OSORIO	32905883	SI			
15	ALEJANDRO A. QUIJANO	1020759029	SI			
16	FUNDACIÓN CASA CULTURAL COLOMBO - ALEMANA	8060096939	SI			Se cambia el nombre por el de la persona jurídica

4. CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN CREACIÓN DE PATRIMONIO, ARTE Y CULTURA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA NIT	Habilitado	Rechazado	Subsanar	OBSERVACIONES
1	JOSE DAVID OROZCO PEREZ	9297651	SI			
2	RICARDO CHICA GELIS	73127136	SI			
3	GERMAN ENRIQUE PEREZ MEJIA	73152357	SI			
5	CATALINA VELA BECERRA	52419335	SI			
6	ISAIAS DE JESUS EALO SANCHEZ	1143359545	SI			
7	LEONORA MALDONADO AMOR	45495693	SI			
8	MARICEL JIMENES MANJAREZ	33204614	SI			
9	YEISON JAMES MONTALVO MARTINEZ	73210957	SI			
11	CAROLINA MARRUGO OROZCO	30893891	SI			
12	JESUS ALBERTO HERRERA BABILONIA	1007739339	SI			
13	SIMON RAFAEL OLANO SCARPETTA	1047440550	SI			
14	ARIEL RAMOS ARANGO	73099111	SI			
15	LEONEL ENRIQUE CAIROZA CORONADO	1047491845	SI			
16	ALEXA CUESTA FLOREZ	51999478	SI			
17	CARLOS MARIO CASTRILLON CASTRO	1047410353	SI			



5. CONVOCATORIA CONCERTACIÓN DE ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA CULTURALES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA NIT	Habilitado	Rechazado	Subsanar	OBSERVACIONES
1	ETILVIA DEL CARMEN MEZA RAMOS	45476080	SI			
2	IVAN BARBOSA BARBOSA	73072300	SI			
3	DIEGO ARMANDO MORENO SIERRA	1047387159	SI			
4	BEATRIZ ELENA MEDRANO BARRIOS	45754115	SI			
5	MARITZA ZUÑIGA OROZCO	45477949	SI			
6	ALIDIS RAMIREZ DOMINGUEZ	1038093163	SI			

6. CONVOCATORIA DE CONCERTACIÓN FESTIVALES MEMORIA ORAL

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA NIT	Habilitado	Rechazado	Subsanar	OBSERVACIONES
1	HERNEYTH JUAN GONZALEZ CORREA	1047419253	SI			
2	RAFAEL EDUARDO GALVIS GALVIS	73156212	SI			

7. CONVOCATORIA DE CONCERTACIÓN FESTIVALES DE JUVENTUDES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA NIT	Habilitado	Rechazado	Subsanar	OBSERVACIONES
1	MERLIN PAJARO ALVAREZ	1143387445	SI			
2	ASOCIACION CULTURAL COLOMBIA ACTIVA	9007467953	SI			
3	FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO IDENTIDAD DE ETNIA FUNCINET	9005298793	SI			
4	XIMENA PATRICIA BALANTA CORREA	1001901513	SI			
5	CORPORACION CULTURAL COSECHA	901250250	SI			



8. CONVOCATORIA DE CONCERTACIÓN DE FESTIVALES, FIESTAS Y FESTEJOS

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA NIT	Habilitado	Rechazado	Subsanar	OBSERVACIONES
1	LUIS CARLOS BETANCOURT JULIO	73168781	SI			
2	ASOCIACION FOLCLORICA DISTRICTAL DE CARTAGENA	806014891	SI			
3	FUNDACION FOLCLORICA Y CULTURAL MAIBAME	8060133306	SI			
4	IDALIS PEREZ URUETA	1143389486	SI			
5	JOSEFA MORELO DIAZ	33134021	SI			
6	ARMANDO MORALES AGUIRRE	73104530	SI			
7	FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL MODERN DANCE	901619435	SI			
8	HERMINIA ISABEL CASTELLON PEÑA	45763310	SI			
9	LUIS FELIPE PEREZ OLAYA	73124220	SI			
10	ALBERTO ALEJANDRO ZUÑIGA BERRIO	9100990	SI			
11	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO GETSEMANI	900684125	SI			
12	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS, CULTURALES Y TECNOLOGICAS DE LA REGION CARIBE.	901441237	SI			
13	FUNDACION LOS BUENOS MUCHACHOS	9007683156	SI			
14	FUNDACION CREANDO ANDO	9010415764	SI			
15	JAIRO LUIS NIETO MIRANDA	1143373792	SI			
16	GALAXIA DELTA 9	901059854	SI			
17	CORPORACION CULTURAL ARRABALES	900245332	SI			

9. CONVOCATORIA CONCERTACIÓN PROPUESTAS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA NIT	Habilitado	Rechazado	Subsanar	OBSERVACIONES
1	KATRIN LILIANA MANRIQUE CHIQUILLO	1047468541	SI			



10. CONVOCATORIA ABIERTA DE ESTÍMULOS

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA NIT	Habilitado	Rechazado	Subsanar	OBSERVACIONES
1	ANDRES FELIPE AMADOR FONTALVO	1001898889	SI			
2	DONDIER ALEXANDER BUITRAGO HAYDAR	1140876614	SI			
3	NAPOLEON HERNANDEZ CARMONA	73136783	SI			
5	FUNDACION CULTURAL TERRITORIOS, ARTE Y PAZ	9008964937	SI			
6	RAFAEL ANDRES QUIROZ JOYA	1047438113	SI			
7	RODRIGO ALEJANDRO PAREDES RODRIGUEZ	1143386533	SI			
8	KAREN MARGARITA GAVIRIA MORENO	1143326982	SI			
9	ALEXANDER LAY CHAMORRO NÚÑEZ	73147148	SI			
10	ALFONSO RAFAEL MARRUGO DE LUQUE	1047390161	SI			
11	ALVARO ALTAMIRANDA MADERO	73147297	SI			
12	YASSITH JAVIER VASQUEZ JULIO	9099247	SI			
13	CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA DE PASACABALLOS AFROTAMBORES	900857324	SI			
14	ANDREA PATRICIA FLOREZ HERNANDEZ	1130617122	SI			
15	OGREIS EDUARDO TORRES GARCIA	1002243301	SI			
16	YOSMAN JOSE TERAN NAVARRO	28340210	SI			
17	GLENIS PEREZ OROZCO	45477116	SI			
18	JOHN JAIRO DELGADO BANQUEZ	1007313386	SI			
19	JOVANIS CASTILLO PEREZ	73141285	SI			
20	GOLDIN DEL CARMEN MONTEMIRANDA PEREZ	45477031	SI			
21	BERTA SALGADO AVILA	45428676	SI			
22	FUNDACION AMIGOS DE LA CONVIVENCIA DEPORTIVA Y CULTURAL	900187331	SI			
23	JULIA MARIA BARRIOS ROSALES	1238338481	SI			
24	JOSE ANGEL LOPEZ CASTELLAR	73081632	SI			
25	YAJAIRA REYES BALLESTAS	45512572	SI			Se cambia el nombre por el de la persona natural ya que se inscribió con el nombre de la propuesta
26	ANGEL JOSE ESCORCIA MARRUGO	9291559	SI			
27	YOBANI ZUÑIGA CASTRO	73576396	SI			
28	LUIS GUILLERMO TORRES PEREZ	1049944879	SI			
29	DIANA CAROLINA BANQUEZ RODRIGUEZ	45559081	SI			
30	CINDY PATRICIA HERRERA ESTRADA	1151450306	SI			
31	MONICA PATRICIA PALOMINO FLOREZ	45542221	SI			
32	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES Y DEPORTIVOS MAR DE DIOS	901504834	SI			



10. CONVOCATORIA ABIERTA DE ESTÍMULOS

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA NIT	Habilitado	Rechazado	Subsanar	OBSERVACIONES
33	ANGELICA MARÍA REBOLLEDO PÁJARO	45542537	SI			
34	RAUL ANTONIO CERA OCHOA	1143333777	SI			
35	RUBBY RHENALS CASSIANI	45505283	SI			
36	YUSNEY LARA PEREZ	1047423052		SI		No subsanó
37	PRO SERVICIOS INTEGRALES APROSEIN	900611958	SI			
38	CORPORACION BUEN VIVIR COLOMBIA	901257333	SI			
39	FUNDACION LOS JAGUEYES	8060069829	SI			
40	ERIC GOMEZ MERCHAN	1140824510	SI			
41	LUIS MIGUEL FIGUEROA ATENCIO	1047373994	SI			
42	KATIA PAOLA PAREJA ROMAN	1047439196	SI			
43	ALAIN CUADRO PADILLA	73578057	SI			
44	JORGE LUIS PALOMINO	73197266	SI			
45	MARÍA ALEJANDRA CRUZ FONTALVO	1143402556	SI			
46	WILMER LORA CASTILLA	73125510	SI			
47	EMANUEL JULIO PINILLA	1047394907	SI			
48	FUNDACION ENSEÑANOS A CREER	900723599	SI			
49	JOSE ROBERTO MANTILLA VILLANUEVA	3805163	SI			
50	JAVIER VASQUEZ SIERRA	1143348067	SI			
51	LUIS FELIPE HERNANDEZ LOPEZ	1072529128	SI			
52	ROBINSON DANIEL PEREZ OSORIO	1143341645	SI			
53	LUIS ALBERTO SALAZAR PATERNINA	92498950	SI			
54	CORPORACION GRAVITY CONTROL	9006788756	SI			
55	LIX ELENA SEGURA ACOSTA	1047454537	SI			
56	ANDRES LINARES GUERRERO	80133144	SI			
57	FUNDACION AFRICA VIVA DEL BARRIO NELSON MANDELA	9010652312	SI			
58	CORPORACION CONTRADISCURSO	900745632	SI			
59	MARIA JOSE CONTRERAS RIVAS	1002248272	SI			
60	FUNDACION ARTVI ARTE PARA LA VIDA	9005787311	SI			
61	LIZETT PAOLA LOPEZ BAJO	1143325409	SI			
62	LINDA PAYARES HERNANDEZ	1047480350		SI		No subsanó



11. CONVOCATORIA ABIERTA PARA PERSONAS SITUACIÓN DISCAPACIDAD

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA NIT	Habilitado	Rechazado	Subsanar	OBSERVACIONES
1	RULELI CORPORACIÓN SOCIAL Y CULTURAL	9010424911	SI			
2	KATHERINE RESTREPO RHENALS	1143324590	SI			
3	AMALIA PATRICIA ARRAZOLA POLO	50986645	SI			
4	VERONICA SOFIA OLIVARES GOEZ	1143399542	SI			

12. CONVOCATORIA ABIERTA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA NIT	Habilitado	Rechazado	Subsanar	OBSERVACIONES
1	ANA VICTORIA VANEGAS GARRIDO	45754167	SI			
2	DIANA MILENA VALDELAMAR BARRIOS	22999556	SI			

ARTÍCULO SEGUNDO. Modifíquese el cronograma de la convocatoria, por las razones establecidas en la parte considerativa del presente acto administrativo, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA
1. Fecha de apertura	4 de Agosto de 2023
2. Socialización de convocatoria	8 de agosto de 2023
3. Fecha de cierre	24 de Agosto de 2023 hora 4:00 p.m.
4. Publicación de listado de propuestas inscritas	24 de Agosto de 2023
5. Publicación de estado de las propuestas inscritas	30 de Agosto de 2023
6. Etapa de subsanación	31 de Agosto al 4 de Septiembre de 2023 4:00 p.m.
7. Publicación de habilitados	6 de Septiembre de 2023
8. Publicación del comité de evaluación	7 de Septiembre de 2023
9. Etapa de evaluación de las propuestas.	7 al 15 de Septiembre
10. Publicación de resultados con lista de ganadores.	18 de Septiembre de 2023
11. Fecha máxima de entrega de informe final de las propuestas ganadoras	12 de diciembre de 2023

ARTICULO TERCERO: Corrijase el error formal de transcripción cometido en el cuadro de la Convocatoria N° 2 de la Resolución 196 de 2023, en el sentido de tener como habilitado al proponente de la línea número 2 JORGE LUIS NASIR BANQUEZ.



ARTICULO CUARTO: PUBLICAR la presente resolución en la página web oficial del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias www.ipcc.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en la página oficial del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias D. T. Y C. a los seis (06) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023)

**OSCAR URIZA PEREZ
DIRECTOR GENERAL**

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA

Proyectó	L. Múnera	Abogada externa
V Bo.	Luis Carlos Zuleta	Asesor Jurídico Externo – Dirección IPCC
Revisó	Claudia Guzmán A.	Asesor Jurídico Código 105 - Grado 47

